ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LICEO MIXTO SINAI SEDE PRINCIPAL, LICEO MIXTO SEDE A RAFAEL URIBE URIBE, LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SÁENZ, UBICADAS EN LA COMUNA NUEVO HORIZONTE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El artículo 311 de la Constitución Política, establece que al municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que le determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen en la Constitución y las leyes.

De acuerdo con el **PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027**, de acuerdo con Programa de **"Gobierno En Serio"** en la **LÍNEA ESTRATÉGICA** denominada **"Desarrollo Humano Social",** se enmarca en el proyecto **"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"** el cual tiene como propósito implementar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Proyecto que fue formulado teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades a nivel de la infraestructura de los escenarios educativos del municipio de Manizales. Dicho plan igualmente se encuentra vigente y tendrá como objetivo central la creación de las condiciones sociales, culturales, económicas, territoriales, políticas e institucionales, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano integral para todos sus habitantes.

La comunidad y los funcionarios del municipio requieren de instalaciones en buen estado que permitan su adecuado uso y goce, por tal motivo se hace necesario proyectar un contrato de obra, que permita la preservación del buen estado y funcionamiento de los bienes inmuebles a través de actividades de recuperación,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

mantenimiento y mejoramiento, que mitiguen el impacto por deterioros causados por el uso, el paso del tiempo, la inclemencia climática y los actos vandálicos.

La Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de infraestructura como responsable del diseño, construcción, reparación, adecuación y mantenimiento de toda la infraestructura institucional, comunitaria, vial, de parques, escenarios deportivos, obras de estabilidad y bienes del municipio en general, en cumplimiento del Plan de Desarrollo y de su misión institucional; razón por la cual, ha desarrollado y ejecutado planes y programas que incorporan los criterios de participación social y comunitaria, con ánimo de garantizar y propiciar un ambiente sano y agradable de todos sus habitantes.

Al respecto, la Secretaría de Educación Municipal a través del área de Planeación se apoya en la Secretaría de Infraestructura, para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos que tienen que ver con contratos de obra cuyo fin es realizar mantenimientos, mejoramientos y cumplimiento de acciones judiciales sobre las Instituciones Educativas de propiedad del municipio, permitiendo mantener los inmuebles en las debidas condiciones de higiene y ornato.

El contrato consiste en ejecutar obras de carácter civil en Instituciones Educativas de propiedad del municipio de Manizales, según la prioridad y necesidad, buscando mantener los bienes en condiciones óptimas desde el punto de vista de calidad, salubridad, funcionalidad y seguridad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Se intervendrán las Instituciones Educativas del municipio que según el inventario de necesidades que reposan en la Secretaría de Educación Municipal se clasifiquen como prioritarias, el contrato será por selección abreviada de menor cuantía, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

Se pretende intervenir el siguiente listado bienes inmuebles que se encuentran en el directorio de Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Manizales, de acuerdo con las certificaciones expedidas por la Profesional Universitaria de la Oficina Coordinadora de Bienes Inmuebles de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, así:

MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LICEO MIXTO SINAI SEDE PRINCIPAL, LICEO MIXTO SEDE A RAFAEL URIBE URIBE, LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SÁENZ, UBICADAS EN LA COMUNA NUEVO HORIZONTE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
Alcaldía de Manizales

BIEN INMUEBLE	COMUNA	N° Certificado Propiedad	DIRECCIÓN	DESTINACIÓN	FICHA CATASTRAL
LICEO MIXTO SINAI SEDE PRINCIPAL	12	I-CER-SH-2026-	URBANIZACIÓN DEL SINAÍ	EDUCACIÓN	17001010300000736001300000000.
LICEO MIXTO SEDE A RAFAEL URIBE URIBE	12	I-CER-SH-2026-84	CALLE 50 Y 50 A CARRERAS 7 A Y 7B URBANIZACIÓN EL SOLFERINO	ESCUELA	17001010300000905000010000000000.
LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SÁENZ	12	I-CER-SH-2026-85	URBANIZACIÓN DEL SINAÍ	ZONA DE CESIÓN N.o 2	17001010300001074000100000000000.

2.1. Localización

LICEO MIXTO SINAI SEDE PRINCIPAL
CRA 8 CALLES 53 Y 54





LICEO MIXTO SEDE A RAFAEL URIBE URIBE
CALLE 50 NO 7-19

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL





LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SÁENZ
CARRERA 10 NO 51-01





3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las obras deben regirse por las especificaciones técnicas vigentes para la ejecución, que se encuentren en la Alcaldía de Manizales.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NECESIDADES BÁSICAS (en general)
1	LICEO MIXTO SINAI	PRINCIPAL	Recorrido de cubierta y cambio parcial tejas, cambio canales y flanches, instalación cielo raso, cerramiento en malla eslabonada, instalaciones eléctricas, pintura interna.
2	LICEO MIXTO RAFAEL URIBE URIBE	A	Adecuación batería sanitaria, Instalación cielo raso, pintura interna y externa

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	LICEO MIXTO SINAI MANUELITA SÁENZ	B	Recorrido de cubierta, cambio canales y bajantes, pintura fachada, pintura interna.

NOTA: Las actividades a desarrollar en el establecimiento educativo pueden ser complementadas de acuerdo a la ejecución física y las condiciones de necesidades encontradas, debido a que se trata de un contrato de mantenimiento y reparación.

Además, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

I. Las "Especificaciones técnicas" que para tal efecto tiene adoptada la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Manizales y pueden ser consultadas en este Despacho.

II. Adoptar las medidas de seguridad establecidas en el MANUAL DE MITIGACIÓN E IMPACTO URBANO del Municipio de Manizales y las posteriores que imparta el Supervisor/Interventor de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Manizales.

a. **Ítems de pago:**

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía - versión 1
Versión: 1 del 21 de agosto de 2025

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL: PRESUPUESTO OBRA CIVIL -INSTITUCION EDUCATIVA SINAÍ SEDE PRINCIPAL						
N°	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		PRELIMINARES				
1	001.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	50,00	$ 22.272	$ 1.113.600
2	001.054	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	2,00	$ 364.982	$ 729.964
Subtotal						**$ 1.843.564**
		MOVIMIENTOS DE TIERRAS				
3	002.089	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	24,00	$ 63.356	$ 1.520.544
Subtotal						**$ 1.520.544**
		ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
4	005.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA CUALQUIER REFERENCIA (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	KG	80,00	$ 12.607	$ 1.008.560
5	005.048	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN CONCRETO 3000 PSI A=0.60 M E=0.08 M.	ML	9,00	$ 248.194	$ 2.233.746
6	005.088	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN CONCRETO 21 MPA, NO INCLUYE REFUERZO	M3	3,50	$ 1.577.617	$ 5.521.660
Subtotal						**$ 8.763.966**
		MUROS Y MAMPOSTERIA				

MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LICEO MIXTO SINAI SEDE PRINCIPAL, LICEO MIXTO SEDE A RAFAEL URIBE URIBE, LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SÁENZ, UBICADAS EN LA COMUNA NUEVO HORIZONTE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

7	006.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 1/2" L= 20CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	80,00	$ 11.438	$ 915.040
Subtotal						$ 915.040
		INSTALACIONES HIDRAULICAS				
8	007.120	SONDEO DE TUBERÍAS Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIA	ML	125,00	$ 13.530	$ 1.691.250
Subtotal						$ 1.691.250
		INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS				
9	08B.112	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS 2F4H, CON PUERTA. BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA CALIDAD LEGRAND, SIEMENS, SQARED O SUPERIOR DE MARCA RECONOCIDA Y HOMOLOGADA POR EL CIDET	UND	1,00	$ 474.720	$ 474.720
10	08B.493	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC SCH40 3/4", CABLE N° 12 AWG	UND	35,00	$ 240.599	$ 8.420.965
11	08B.176	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG	UND	14,00	$ 275.080	$ 3.851.120
12	08B.179	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG	UND	6,00	$ 297.941	$ 1.787.646
13	08B.197	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG.	UND	12,00	$ 269.377	$ 3.232.524
14	08B.266	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED DE INCRUSTAR-REF. 9PULG-24W TIPO PALNETA O SIMILAR	UND	8,00	$ 249.517	$ 1.996.136
15	08B.279	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 1X20 A	UND	8,00	$ 85.857	$ 686.856

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

16	08B.456	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LUMINARIA HERMETICA 36W - SYLVANIA O SIMILAR	UND	6,00	$ 211.605	$ 1.269.630
17	08B.838	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RED ELECTRICA EN 3 # 12 THHN (NO INCLUYE DUCTO)	ML	90,00	$ 29.465	$ 2.651.850
18	08B.841	DESMONTE DE LA RED ELÉCTRICA EXISTENTE, INCLUYENDO RETIRO DE TUBERÍAS, LUMINARIAS, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN NORMATIVAS VIGENTES. IDENTIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE ELEMENTOS REUTILIZABLES O DESECHABLES. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS CONFORME A NORMATIVAS AMBIENTALES. (MEDIDO EN M2 EN PLANTA DE EDIFICACIÓN)	M2	420,00	$ 15.733	$ 6.607.860
19	08B.843	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL LED RECTANGULAR DE 40W DE INCRUSTAR	UND	7,00	$ 234.975	$ 1.644.825
20	08B.969	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 60X60 CMS, 40W DE INCRUSTAR, 4000K, TIPO P27930 Ó SIMILAR	UND	20,00	$ 197.436	$ 3.948.720
21	08B.559	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE PASO RAWELT 4X4"	UND	27,00	$ 185.984	$ 5.021.568
Subtotal						$ 41.594.420
		REVOQUES-RESANES				
22	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	130,00	$ 60.117	$ 7.815.210
23	009.023	REGATA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA, EN MUROS DE MAMPOSTERÍA, < 30 CM. INCLUYE CORTE CON DISCO.	ML	200,00	$ 13.712	$ 2.742.400
Subtotal						$ 10.557.610

		CUBIERTAS				
24	010.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL .22 D/ 0.50 M. (INCLUYE ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SIKAFLEX)	ML	80,00	$ 51.031	$ 4.082.480
25	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA (INC. GANCHOS, AMARRAS Y SIKAFLEX)	M2	408,00	$ 30.930	$ 12.619.440
26	010.041	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .22 D/ 0.40 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA)	ML	150,00	$ 110.830	$ 16.624.500
Subtotal						**$ 33.326.420**
		CIELORASO				
27	011.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 4 MM TEXTURIZADO MODULADO 0,60 X 0,60 PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	320,00	$ 104.310	$ 33.379.200
Subtotal						**$ 33.379.200**
		CARPINTERIA METALICA				
28	017.026	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VENTANA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 4 MM (INCLUYE MARCO EN PERFILERIA PB 3631 O SIMILAR Y VIDRIO CRISTAL DE 4 MM.). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DETALLE	M2	85,00	$ 500.124	$ 42.510.540

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

29	017.047	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 TIPO PANEL CON MARCO MONTANTE EN VIDRIO 4 MM. (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE CHAPA 3 MACHUELOS O SIMILAR. INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE. HASTA 1,0M DE ANCHO x 2,40 DE ALTURA	UND	8,00	$ 1.307.285	$ 10.458.280
30	017.117	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALFAJÍA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 D=40CM. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE. SELLOS, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS SI SE REQUIERE, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	70,00	$ 95.904	$ 6.713.280
Subtotal						**$ 59.582.100**
		PINTURA				
31	019.007	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS BAJO PLACA INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	225,00	$ 44.929	$ 10.109.025
32	019.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRANIPLAST (ESGRAFIADO) FACHADAS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	345,00	$ 55.654	$ 19.200.630
33	019.040	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VINILO 3 MANOS SOBRE GRANIPLAST EN MURO EXTERIOR ALTURA > 3 M (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGUN DISEÑO POR M2	M2	320,00	$ 40.647	$ 13.007.040
34	019.043	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RETOQUE DE PINTURA EXISTENTE (INCLUYE RESANE, LIJADA Y PINTURA 3 MANOS DE PINTURA)	M2	510,00	$ 31.749	$ 16.191.990
35	019.044	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ESTUCO Y PINTURA ESMALTE. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. ALTURA <3.0M	M2	210,00	$ 42.291	$ 8.881.110
Subtotal						**$ 67.389.795**

		OBRAS EXTERIORES				
36	021.112	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10,5 OJO DE 2" CON TUBERIA GALVANIZADA DE 2" CADA 2,5M PARA ALTURA TOTAL DE 3.0M. INCLUYE ZARPA EN CONCRETO DE 21 MPA DE 0,5x0,30 CON ACERO DE REFUERZO, ANGULO SUPERIOR DE 2"X3/16" GRAFIL PARA FIJACIÓN DE MALLA, PINTURA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN	ML	60,00	$ 612.207	$ 36.732.420
Subtotal						**$ 36.732.420**
		DESMONTES				
37	028.004	DESMONTE CERRAMIENTO MALLA	M2	210,00	$ 30.509	$ 6.406.890
38	028.007	DESMONTE CUBIERTA (INC. RETIRO YDISPOSICIÓN EN BOTADERO)	M2	100,00	$ 27.763	$ 2.776.300
39	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	320,00	$ 27.267	$ 8.725.440
40	028.009	DESMONTE DE VENTANERIA	M2	85,00	$ 35.263	$ 2.997.355
41	028.012	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND	8,00	$ 80.005	$ 640.040
Subtotal						**$ 21.546.025**
		DEMOLICIONES				
42	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	80,00	$ 17.488	$ 1.399.040
43	029.074	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE - INCLUY RETIRO Y DISPOSICION	M2	25,00	$ 55.666	$ 1.391.650
Subtotal						**$ 2.790.690**
		JORNALES				

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

44	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	28,00	$ 151.431	$ 4.240.068
45	030.004	JORNAL OFICIAL	DIA	28,00	$ 242.308	$ 6.784.624
Subtotal						$ 11.024.692
		ACTIVIDADES PARA PROYECTOS ESPECIFICOS				
46	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	100,00	$ 74.016	$ 7.401.600
47	032.025	LIMPIEZA DE VIGA CANALES	ML	50,00	$ 5.744	$ 287.200
48	032.024	LIMPIEZA DE CANALES	ML	215,00	$ 5.744	$ 1.234.960
49	032.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO DE 15°-20° DE INCLINACION PARA TEJAS PERFIL 5	ML	65,00	$ 96.069	$ 6.244.485
50	032.063	LIMPIEZA DE PAREDES PARA APLICACIÓN DE VINILO SOBRE GRANIPLAST	M2	220,00	$ 9.012	$ 1.982.640
Subtotal						$ 17.150.885
				SUBTOTAL OBRAS		$ 349.008.621
		MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL: PRESUPUESTO OBRA CIVIL INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINAI SEDE A - RAFAEL URIBE URIBE				
		PRELIMINARES				
1	001.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	50,00	$ 22.272	$ 1.113.600
2	001.054	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	2,00	$ 364.982	$ 729.964
Subtotal						$ 1.843.564

		DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS				
3	003.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" APARATOS SANITARIOS Y DESAGUES (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	20,00	$ 133.894	$ 2.677.880
4	003.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" APARATOS SANITARIOS Y DESAGUES (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	8,00	$ 166.019	$ 1.328.152
5	003.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" APARATOS SANITARIOS (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	12,00	$ 216.648	$ 2.599.776
6	003.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO REVENTILACION PVC 2" (INCLUYE CODO, YEE Y UNIÓN).	UND	15,00	$ 144.875	$ 2.173.125
7	003.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO REVENTILACION PVC 3" (INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN UNIÓN Y YEE).	UND	8,00	$ 182.414	$ 1.459.312
8	003.020	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO REVENTILACION PVC 4" (INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN UNIÓN Y YEE).	UND	12,00	$ 241.149	$ 2.893.788
9	003.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 2" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	36,00	$ 33.295	$ 1.198.620
10	003.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 3" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	18,00	$ 41.261	$ 742.698
11	003.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	42,00	$ 52.075	$ 2.187.150
12	003.067	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJILLA ALUMINIO 3" X 2" CON SOSCO ANTICUCARACHAS - REF. TA-3"X2"	UND	5,00	$ 32.961	$ 164.805
13	003.107	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ORINAL INSTITUCIONAL MEDIANO DE ENTRADA SUPERIOR EN PORCELANA COLOR BLANCO LINEA POLO (CORONA) REF: 088621001 O SIMILAR. INCLUYE GRIFERÍA PUSH Y VÁLVULA ANTIVANDÁLICA.	UND	6,00	$ 1.322.542	$ 7.935.252
Subtotal						**$ 26.360.668**
		ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
14	005.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA CUALQUIER REFERENCIA (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	KG	30,00	$ 12.607	$ 378.210

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

15	005.048	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN CONCRETO 3000 PSI A=0.60 M E=0.08 M.	ML	9,00	$ 248.194	$ 2.233.746
Subtotal						$ 2.811.956
		INSTALACIONES HIDRÁULICAS				
16	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	30,00	$ 100.912	$ 3.027.360
17	007.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 3/4" PVC -P (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	4,00	$ 109.775	$ 439.100
18	007.022	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" AGUA FRIA (RED DE SUMINISTRO) INCLUYE ACCESORIOS	ML	78,00	$ 25.189	$ 1.964.742
19	007.023	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" AGUA FRIA (RED DE SUMINISTRO) INCLUYE ACCESORIOS	ML	24,00	$ 32.942	$ 790.608
20	007.116	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA SAN LORENZO COLOR BLANCO DE CORONA REF: 019001001 O SIMILAR. (INCLUYE ELEMENTOS DE GRIFERÍA PARA INSTALACIÓN)	UND	9,00	$ 742.682	$ 6.684.138
21	007.144	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE VALVULA DE REGULACION PARA INODORO DE TANQUE 1/2"	UND	3,00	$ 91.164	$ 273.492
22	007.145	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TAPA REGISTRO PLASTICO BLANCO 20 X 20 CMS	UND	3,00	$ 48.118	$ 144.354
Subtotal						$ 13.323.794
		INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS				
23	08B.876	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SCH40 1/2"	ML	230,00	$ 6.806	$ 1.565.380
24	08B.877	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SCH40 3/4"	ML	70,00	$ 10.652	$ 745.640
25	08B.916	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDAS PARCIALES CON CABLE 3#14 LIBRE DE HALÓGENOS	ML	80,00	$ 48.907	$ 3.912.560
26	08B.917	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDAS PARCIALES CON CABLE 3#12 LIBRE DE HALÓGENOS	ML	50,00	$ 50.950	$ 2.547.500

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

27	08B.493	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC SCH40 3/4", CABLE N° 12 AWG	UND	64,00	$ 240.599	$ 15.398.336
28	08B.176	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG	UND	40,00	$ 275.080	$ 11.003.200
29	08B.179	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG	UND	5,00	$ 297.941	$ 1.489.705
30	08B.197	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG.	UND	30,00	$ 269.377	$ 8.081.310
31	08B.456	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LUMINARIA HERMETICA 36W - SYLVANIA O SIMILAR	UND	5,00	$ 211.805	$ 1.058.025
32	08B.838	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RED ELECTRICA EN 3 # 12 THHN (NO INCLUYE DUCTO)	ML	30,00	$ 29.465	$ 883.950
33	08B.841	DESMONTE DE LA RED ELÉCTRICA EXISTENTE, INCLUYENDO RETIRO DE TUBERÍAS, LUMINARIAS, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN NORMATIVAS VIGENTES. IDENTIFICACIÓN Y SEPARACIÓN DE ELEMENTOS REUTILIZABLES O DESECHABLES. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS CONFORME A NORMATIVAS AMBIENTALES. (MEDIDO EN M2 EN PLANTA DE EDIFICACIÓN)	M2	650,00	$ 15.733	$ 10.226.450
34	08B.843	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA PANEL LED RECTANGULAR DE 40W DE INCRUSTAR	UND	12,00	$ 234.975	$ 2.819.700
35	08B.969	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 60X60 CMS, 40W DE INCRUSTAR, 4000K, TIPO P27930 Ó SIMILAR	UND	47,00	$ 197.436	$ 9.279.492

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

36	08B.559	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE PASO RAWELT 4X4"	UND	3,00	$ 185.984	$ 557.952
Subtotal						$ 69.569.200
		REVOQUES Y RESANES				
37	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	100,00	$ 60.117	$ 6.011.700
38	009.010	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO BAJO PLACAS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	50,00	$ 58.746	$ 2.937.300
Subtotal						$ 8.949.000
		CUBIERTAS				
39	010.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL .22 D/ 0.50 M. (INCLUYE ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SIKAFLEX)	ML	120,00	$ 51.031	$ 6.123.720
40	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA (INC. GANCHOS, AMARRAS Y SIKAFLEX)	M2	400,00	$ 30.930	$ 12.372.000
Subtotal						$ 18.495.720
		CIELO RASOS				
41	011.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 4 MM TEXTURIZADO MODULADO 0,60 X 0,60 PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	280,00	$ 104.310	$ 29.206.800
Subtotal						$ 29.206.800
		PISOS Y ACABADOS				

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

42	012.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ALISTADO PISOS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.03 MTS	M2	90,00	$ 52.283	$ 4.705.470
43	012.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BALDOSA GRANO DE MARMOL TERRAZO TIPO ALFA O SIMILAR. (INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA, MORTERO DE NIVELACIÓN Y DILATACIÓN EN PVC).	M2	90,00	$ 271.024	$ 24.392.160
44	012.085	PULIDA Y BRILLADA DE PLACAS EN CONCRETO Y PISOS EN TERRAZO CON DESTRONCADORA	M2	208,00	$ 74.964	$ 15.592.512
Subtotal						**$ 44.690.142**
		ENCHAPES Y ACCESORIOS				
45	013.050	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED PLANA BLANCA 30X60 TIPO CM. TIPO CORONA O SIMILAR. COLOR BLANCO (INCLUYE BOQUILLA.)	M2	80,00	$ 155.626	$ 12.450.080
Subtotal						**$ 12.450.080**
		APARATOS SANITARIOS				
46	015.003	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO LAGUNA COLOR BLANCO CORONA O SIMILAR. CONJUNTO SANITARIO QUE INCLUYE SANITARIO, TAPA, TANQUE, ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UND	12,00	$ 552.815	$ 6.633.780
47	015.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO PARA DISCAPACITADO ELONGADO COLOR BLANCO LINEA ADRIÁTICA TIPO CORONA O SIMILAR DE CONEXIÓN POR ENCIMA REF. 21 AA 1318 CON VÁLVULA ANTIVANDÁLICA DE DESCARGA CON PALANCA PARA MINUSVALIDO + ESCUDO ANTIVANDÁLICO	UND	1,00	$ 3.175.943	$ 3.175.943
48	015.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR EN PORCELANA COLOR BLANCO TIPO CORONA O SIMILAR CON VÁLVULA ANTIVÁNDALICA DE EMPOTRAR	UND	9,00	$ 1.350.638	$ 12.155.742

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

49	015.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER LINEA MARSELLA COLOR BLANCO CORONA O SIMILAR. (INCLUYE GRIFERIA, DESAGÜE AUTOMATICO, SIFÓN BOTELLA, ACOPLE).	UND	12,00	$ 726.184	$ 8.714.208
50	015.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS AQUAJET FRENTE CONCAVO (INCLUYE GRIFERIA TIO PUSH, DESAGÜE AUTOMATICO, SIFÓN BOTELLA, GRAPAS 2 UND, ACOPLE).	UND	1,00	$ 1.333.997	$ 1.333.997
51	015.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRIFERIA SENCILLA PARA LAVAMANOS BRIZA O EQUIVALENTE	UND	5,00	$ 72.701	$ 363.505
Subtotal						$ 32.377.175
		CARPINTERIA METALICA				
52	017.045	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 TIPO PANEL CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	UND	8,00	$ 955.372	$ 7.642.976
Subtotal						$ 7.642.976
		PINTURA				
53	019.007	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS BAJO PLACA INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	90,00	$ 44.929	$ 4.043.610
54	019.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA KORAZA TIPO PINTUCO O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	200,00	$ 46.254	$ 9.250.800
55	019.038	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	300,00	$ 33.168	$ 9.950.400

Subtotal						$ 23.244.810
		OBRAS EXTERIORES				
56	021.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA EN MALLA ESLABONADA CAL. 12 DE 2 1/4" X 2 1/4" + ANGULO 3/4 X 1/8" + ANTICORROSIVO + PINTURA, TUBO AGUAS NEGRAS PARA CERRAMIENTO 3" ,CONCERTINA DIAMETRO 18" ESPIRAL ESPACIADO CADA 20 CM CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 ESPESOR 0,60MM ANCHO 25MM,FALLEBA,PORTACANDADO,VIGA DE CIMENTACIÓN,CONCRETO CICLOPEO. SEGÚN DETALLE.	UND	1,00	$ 1.587.586	$ 1.587.586
57	021.044	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO, MURO A LA VISTA, MALLA ESLABONADA, INCLUYE MACHONES EN CONCRETO DE 3.000 PSI, ZARPAS EN CONCRETO REFORZADO.	ML	20,00	$ 668.439	$ 13.368.780
Subtotal						$ 14.956.366
		DESMONTES				
58	028.005	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	5,00	$ 110.051	$ 550.255
59	028.007	DESMONTE CUBIERTA (INC. RETIRO Y DISPOSICIÓN EN BOTADERO)	M2	52,00	$ 27.763	$ 1.443.676
60	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	280,00	$ 27.267	$ 7.634.760
61	028.012	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND	8,00	$ 80.005	$ 640.040
62	028.017	DESMONTE DE ESPEJO	M2	4,00	$ 8.827	$ 35.308
63	028.106	DESMONTE DE ACCESORIOS DE BAÑO	UND	8,00	$ 6.960	$ 55.680
Subtotal						$ 10.359.719
		DEMOLICIONES				
64	029.003	DEMOLICION ENCHAPE DE PISOS (INCLUYE RETIRO)	M2	40,00	$ 20.578	$ 823.120
65	029.004	DEMOLICION ENCHAPE DE MUROS	M2	80,00	$ 20.644	$ 1.651.520
66	029.075	DEMOLICION LAVAMANOS CORRIDO HASTA H=1.0 M. (INCLUYE RETIRO)	ML	9,00	$ 52.502	$ 472.518

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Subtotal						$ 2.947.168
		OTRAS ACTIVIDADES				
67	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	52,00	$ 74.016	$ 3.848.832
68	032.125	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO, PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0.60M	ML	9,00	$ 931.012	$ 8.379.108
69	032.135	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DIVISION ORINAL EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20; 0,9X0,45X0,10 M (DOBLE HOJA)	UND	6,00	$ 1.014.170	$ 6.085.020
70	032.139	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO INFANTIL TAYRONA T2 ELABORADO EN MADERA TIPO PINO INMUNIZADO CON PRESERVANTES HIDROSOLUBLE TIPO CCA-C AREA OCUPADA: 22,11 M2 (3,35M X 6,6M) ALTURA MAXIMA 4,0 M, COMPUESTO DE CASETA (GARITA), PLATAFORMA, PUENTE COLGANTE, MALLA, TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,5M, RODADEERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,4M Y CULUMPIO DE DOS PUESTOS	UND	1,00	$ 13.598.625	$ 13.598.625
Subtotal						$ 31.911.585
SUBTOTAL OBRAS						$ 349.940.603
		MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL; PRESUPUESTO OBRA CIVIL LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SAENZ				
		PRELIMINARES				
1	001.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	15,00	$ 22.272	$ 334.080
2	001.054	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	2,00	$ 364.982	$ 729.964
Subtotal						$ 1.064.044
		DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS				

3	003.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	200,00	$ 46.158	$ 9.231.200
4	003.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" AGUAS LLUVIAS (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	30,00	$ 171.675	$ 5.150.250
5	003.113	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ABRAZADERAS DE FIJACION PARA TUBERIA COLGANTE 3"	UND	60,00	$ 45.598	$ 2.735.880
Subtotal						**$ 17.117.330**
		CUBIERTAS				
6	010.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL .22 D/ 0.30 M. (INCLUYE ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SIKAFLEX)	ML	80,00	$ 41.979	$ 3.358.320
7	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA (INC. GANCHOS, AMARRAS Y SIKAFLEX)	M2	407,00	$ 30.930	$ 12.588.510
8	010.041	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .22 D/ 0.40 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA)	ML	107,00	$ 110.830	$ 11.858.810
SUBTOTAL OBRAS						**$ 27.805.640**
		ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
9	022.005	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN	UND	3,00	$ 14.405	$ 43.215
10	022.010	LIMPIEZA DE CANALES EN CONCRETO A NIVEL DEL TERRENO (ANCHO HASTA 0.60 MTS)	ML	200,00	$ 5.744	$ 1.148.800
SUBTOTAL OBRAS						**$ 1.192.015**
		CARPINTERIA METALICA				
11	028.007	DESMONTE CUBIERTA (INC. RETIRO YDISPOSICIÓN EN BOTADERO)	M2	200,00	$ 27.763	$ 5.552.600
12	028.014	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES	ML	70,00	$ 10.277	$ 719.390
SUBTOTAL OBRAS						**$ 6.271.990**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		ACTIVDADES PARA PROYECTOS ESPECIFICOS				
13	032.026	LIMPIEZA Y NIVELACION DE CANALES INCLUYE SOLDADURAS Y APLICACION DE WASH PREMIER	ML	70,00	$ 24.729	$ 1.731.030
14	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	200,00	$ 74.016	$ 14.803.200
SUBTOTAL OBRAS						$ 16.534.230
SUBTOTAL OBRAS						$ 69.965.249
		SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AU)				$ 769.834.473
		VALOR TOTAL INCLUYE AU				$ 769.834.473

A.U OBRA

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	35,67%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTOS	I=	0,00%
	UTILIDAD	U=	6,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U =	41,67%

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

De conformidad con el procedimiento legal, el plazo máximo para la ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y por CUATRO MESES (4), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

5. FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso de la siguiente manera:

-Un anticipo del 20% sobre el valor de la oferta del oferente adjudicatario con la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías.

-El valor restante será cancelado mediante actas parciales, una vez demostrado la ejecución total del anticipo y acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría o supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables
físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AU pactado y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

-El último pago, será por un valor no inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad (firma del acta de liquidación del contrato).

En el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes, esta entidad retendrá las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y hará el correspondiente pago. Advirtiendo que será causal de terminación unilateral del contrato cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Parágrafo 1. El interventor o supervisor sólo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Parágrafo 2. Para los Pagos, el contratista de obra deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda o certificación del pago de los aportes a pensión, riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que presente sus servicios para la ejecución del proyecto.

El contratista de obra debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes entidades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.

El municipio de Manizales no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

El municipio de Manizales hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El valor de los imprevistos sólo será cancelado previa demostración de la existencia de los mismos.

Con la presentación de la propuesta, los proponentes aceptan las condiciones y forma de pago establecidas por la entidad.

ANTICIPO

En el presente Proceso de Contratación la Entidad entregará al Contratista a título de anticipo un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor básico del Contrato.

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, al cumplimiento del Pago Anticipado.

La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del Contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo.

Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

El Anticipo será amortizado mediante deducciones de parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses, situación que deberá ser controlada por la interventoría) mediante las actas mensuales o parciales de obra.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El presente proceso no hará entrega de estudios y diseños dado que este corresponde a mantenimientos.

c. Contrato de Obra Pública:

El contrato de obra pública es el contrato administrativo que tiene como objeto la realización de una obra material para el Estado, a través de procedimientos públicos y con la finalidad de satisfacer intereses colectivos. Se advierte que es responsabilidad del proponente visitar los sitios donde se ejecutarán las obras, para que conozca o constate las circunstancias que pueden incidir o afectar los costos y la intervención de las mismas.

La presente convocatoria se adjudicará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y su valor estará definido por los presupuestos oficiales de construcción elaborados a partir de visitas técnicas de inspección, observación y/o recolección de información con base en los que se calcularán las cantidades de obra pertinentes a la elaborarán los citados presupuestos.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- UN (1) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O ARQUITECTO CONSTRUCTOR Y/O CONSTRUCTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y/O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA.
- UN (1) TECNICOS CONSTRUCTORES O TECNOLOGOS EN OBRAS CIVILES O MAESTRO DE OBRA.
- UN (1) PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL.

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
UN (1) RESIDENTE DE OBRA: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O ARQUITECTO CONSTRUCTOR Y/O CONSTRUCTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y/O PROFESIONAL CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA	Con matricula profesional mayor a **CINCO (5) AÑOS** a la apertura de las propuestas, con dedicación del **100%.**	Con experiencia especifica en cualquier tipo de intervención en obras civiles en cualquier tipo de edificaciones públicas o privadas.
UN (1) TECNICOS CONSTRUCTORES O TECNOLOGOS EN OBRAS CIVILES O MAESTROS DE OBRA.	Con matricula profesional mayor a **CINCO (5)** años a la apertura de las propuestas, con dedicación del **100%.**	Con experiencia especifica en cualquier tipo de intervención en obras civiles en cualquier tipo de edificación pública o privada.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
UN (1) PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL SG-SST	Con matrícula profesional mayor a **TRES (3) años** a la apertura de las propuestas, con dedicación del **100%.**	Con experiencia especifica en cualquier tipo de intervención en obras civiles en cualquier tipo de edificación pública o privada.

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Se indica que para el presente proceso no se requieren estudios, diseños ni licencia de construcción, el contratista adjudicatario tramitara todas las autorizaciones y permisos requeridos.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

- MANUAL DE MITIGACIÓN E IMPACTO URBANO del Municipio de Manizales y los artículos 101 y 102 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002).
- Manual de Señalización del Ministerio de Transporte, Dispositivos para la regulación de tránsito en calles y carreteras y ciclo rutas de Colombia, específicamente en su aparte señalización en calles y carreteras afectadas por obras.
- Las "Especificaciones técnicas" que para tal efecto tiene adoptada la Secretaría de Infraestructura del municipio de Manizales pueden ser consultadas en este Despacho.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- Decreto 1072 de 2015 "ARTÍCULO 2.2.6.1.1.10. Reparaciones locativas.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Toda la documentación aportada en el proceso para su publicación en el SECOP II, tal como el análisis del sector, los estudios previos, el pliego de condiciones y todos los anexos y matrices.

En constancia, se firma en Manizales, a los 25 días del mes de marzo de 2026.

ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

ORLANDO MARÍN MEJIA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Ing. Olga Lucia Correa Díaz. Contratista. Secretaría de Educación-Infraestructura.
Elaboración de presupuestos: IE Liceo mixto Sinai - principal-SINAI- Liceo Mixto Sinai - Manuelita Sáenz Sede B-COMUNEROS Liceo Mixto Sinai sede A - Rafael Uribe Uribe-SOLFERINO-Ing Fernando Gomez-Ing Olga Lucia Correa